

El femicidio: un crimen del poder patriarcal

Lily Muñoz

Desde hace varios años, la violencia patriarcal contra las mujeres se ha convertido en uno de los problemas más graves de este país. Lamentablemente, nos hemos acostumbrado a con-vivir con ella, y en cierto modo, ya la aceptamos como algo común, normal y contra la que no podemos hacer nada. Los medios masivos de comunicación han contribuido a normalizar esta violencia, por la forma tan grosera, prejuiciosa y sensacionalista como nos presentan diariamente las cifras, las noticias y las imágenes acerca del problema.

El femicidio es la máxima expresión de la violencia patriarcal contra las mujeres. Muchas personas en esta sociedad, piensan todavía que los femicidios son los homicidios en los cuales las víctimas son mujeres y eso les ha llevado a afirmar que el femicidio es menos importante que el homicidio, porque en nuestro país mueren más hombres que mujeres cada día.

Esa forma de entender el femicidio es, a todas luces, incorrecta. Además, no todo asesinato de mujeres es un femicidio. La Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia contra la Mujer que fue promulgada en Guatemala en el año 2008, define al femicidio como la “muerte violenta de una mujer, ocasionada en el contexto de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, en ejercicio del poder de género en contra de las mujeres”. Eso significa que el femicidio siempre es resultado de la discriminación y del menosprecio de los hombres hacia las mujeres, por el solo hecho de ser mujeres. En otras palabras, el femicidio siempre está relacionado con el poder y sobre todo, con las relaciones desiguales de poder que en nuestro país –y en todo el mundo– se dan entre los hombres y las mujeres.

Las ideas que llevan a los hombres a pensar que son superiores a las mujeres y que por lo tanto, las mujeres somos inferiores y valemos menos que ellos, fueron construidas hace miles de años, y se fueron difundiendo por todo el mundo, dando lugar al surgimiento de la sociedad patriarcal en la que vivimos actualmente. Por eso nos han enseñado desde la niñez, que es natural que los hombres ocupen el lugar del privilegio en la familia, en la escuela, en la iglesia, en el trabajo, en el Estado y en todas partes. Al mismo tiempo nos han dicho que las mujeres, que somos el “sexo débil”, tenemos que vivir siempre bajo la protección y la tutela de los hombres, como eternas niñas, como seres frágiles que necesitan ser cuidados.

Pero esa supuesta protección que los hombres nos dan a las mujeres, siempre tiene como consecuencia el control de nuestras vidas, de nuestros cuerpos, de nuestra sexualidad, de nuestras amistades y, en general, de todas las decisiones que tienen qué ver con nosotras. El control es siempre una forma del poder masculino (del padre, de los hermanos, de los tíos, de los hijos, de los gobernantes, etc.).

Otra de las evidencias del poder que los hombres ejercen sobre las mujeres, es la dependencia económica a la que la mayoría de las mujeres se ven obligadas a someterse ante sus esposos o convivientes, pues el hecho de no recibir un salario por el trabajo que realizan en la casa, hace que los hombres tengan el poder económico y ejerzan muchas veces, violencia económica contra ellas.

Varios estudios que se han realizado en distintos países del mundo, muestran que las principales razones por las que un hombre mata a su pareja o ex-pareja, son las siguientes: cuando ella le es infiel (o él supone que le es infiel); cuando ella decide terminar la relación y cuando ella decide trabajar fuera de la casa y ganar su propio dinero. Cualquiera de esas razones es vista como una afrenta por los hombres, porque sienten que ella, que es “de su

exclusiva propiedad”, está desafiando su poder y tratando de escapar de su control y de su dominio. Por eso, en un femicidio que es cometido contra la pareja o ex-pareja, el asesinato de la mujer es la mayor muestra de violencia patriarcal contra las mujeres en el ámbito privado.

Pero el femicidio no se limita al espacio privado, también se da con mucha frecuencia en lo que llamamos el espacio público. Desde hace varios años, es común que aparezcan en la vía pública, en terrenos baldíos y en los barrancos, cuerpos sin vida de mujeres con evidencias de haber sido violadas, golpeadas y hasta descuartizadas, sin que se sepa quién o quiénes la asesinaron. Esos también son femicidios, desde el momento en que el cuerpo tiene evidencias de violencia sexual y haber sido asesinada con crueldad, con saña, entonces podemos afirmar que se trata de un femicidio, independientemente de si el victimario o los victimarios, conocían o no a la víctima.

Si la misma Ley dice que los femicidios se cometen siempre en el marco de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, entonces tenemos, como sociedad, el reto de transformar esas relaciones, para erradicar el femicidio y todas las formas de violencia patriarcal contra las mujeres. Cualquier programa, proyecto o acción política que busque erradicar este flagelo, ya sea desde el gobierno, la cooperación internacional, las organizaciones sociales o cualquier otra entidad, debe, definitivamente, ir encaminado a transformar las relaciones desiguales de poder entre mujeres y hombres, para que las mujeres podamos un día, vivir sin miedo y sin control, y recuperarla dignidad que nos corresponde por nuestra condición humana, que ha sido injustamente degradada.

Lily Muñoz, Investigadora de AVANCSO. Este fue el Editorial del Noticiero Maya K’at de la Federación Guatemalteca de Educación Radiofónica (FGER), el 26 de noviembre del 2013.

<http://avancso.codigosur.net/article/el-femicidio/>

URL de origen: <http://www.alainet.org/es/active/69367#comment-0>